

# ***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GENERAL DE CENTRO CURSO 2021/2022***

## **PROGRAMACIÓN GENERAL CURSO 2021-2022**

### **Índice**

#### **1. INTRODUCCIÓN.**

- a) Justificación.
- b) Contextualización.

#### **2. OBJETIVOS.**

- 2.1 Objetivos generales.
- 2.2 Objetivos competenciales.
- 2.3 Programas Formativos de Cualificación Básica.

#### **3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS.**

- a) Etapas Secundaria y T.V.A.
- b) Programas Formativos de Cualificación Básica.

#### **4. UNIDADES DIDÁCTICAS.**

- a) Organización de las unidades didácticas. PAP. Planificación centrada en la persona.
- b) Distribución temporal.
- c) Fomento del conocimiento y uso del valenciano.

#### **5. METODOLOGÍA.**

- a) General y específica: Proyectos, Talleres, Inteligencias Múltiples, Metodologías Activas, Aprendizaje Dialógico.
  - a1) General
  - a2) Específica
- b) Actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje.

#### **6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.**

- a) Instrumentos.
- b) Criterios.
- c) Temporalización.
- d) Actividades de refuerzo y ampliación.

e) Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

## **7. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.**

### **8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

- a) Objetivos de desarrollo sostenible 2030
- b) Fomento de la lectura. Comprensión y expresión oral y escrita.
- c) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.
- d) Emprendimiento.
- e) Educación cívica y constitucional.
- f) Acciones relacionadas con la diversidad.
- g) Habilidades sociales y educación emocional.

### **9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

### **10. FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

### **11. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DEL PAM (21/22)**

## **1. INTRODUCCIÓN.**

### **a) Justificación.**

La programación general que a continuación se expone, va dirigida al alumnado escolarizado en el centro público de educación especial "El Somni".

El alumnado que se atiende en este centro tiene entre 13 y 24 años y se distribuye en base a su edad para el presente curso en 2 aulas de educación secundaria, en 7 aulas de transición a la vida adulta, en adelante TVA, y 2 PFQB (limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales y Operaciones auxiliares de servicio administrativos y generales), siguiendo directrices de la Resolución de 20 de julio de 2021, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan las instrucciones para la organización y funcionamiento de los centros específicos de Educación Especial sostenidos con fondos públicos para el curso 2021-2022 y la Resolución de X de julio de 2021, por la que se dictan las instrucciones para la organización y funcionamiento de los programas formativos de cualificación básica en el ámbito de la Comunidad Valenciana para el curso 2021-2022.

En base a la orden 20/2019 de 30 de abril por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en el sistema educativo valenciano, el modelo de educación inclusiva estará presente en todos los planes, programas y actuaciones que desarrollaremos en las etapas, fomentando la participación de toda la comunidad educativa. De esta manera, contribuiremos a la cohesión de todas las personas y desarrollaremos las competencias sociales y emocionales, la ayuda mutua y la resolución pacífica de conflictos, que deben ser objeto de trabajo explícito y sistemático.

Teniendo en cuenta que no existe legislación vigente en cuanto a concreción curricular en Educación Especial para la Comunidad Valenciana, en el centro contamos con propio Diseño Curricular basado en las competencias clave y que se ha sido actualizado para el curso 2021/2022 en colaboración con otros centros específicos de la provincia de Alicante, en el cual nos basaremos a la hora de realizar las programaciones de aula y los planes de actuación personalizada, en adelante PAP.

Las necesidades educativas especiales de nuestro alumnado son permanentes asociadas a diferentes tipos de déficit lo que hace que nuestros grupos sean heterogéneos.

Detallamos en la siguiente tabla la edad y la tipología del alumnado que tenemos matriculado en la actualidad en el centro.

TIPO	T.	SEC	TVA	PFQB
<b>TIPO 1:</b> Trastorno del espectro autista				
<b>TIPO 2:</b> Plurideficiencia con discapacidad intelectual				
<b>TIPO 3:</b> Discapacidad intelectual grave y profunda				
<b>TIPO 4:</b> Discapacidad intelectual moderada				
<b>TIPO 5:</b> Trastorno de conducta, psicótico y/o de personalidad con discapacidad intelectual.				
<b>TIPO 6:</b> Mixta				
<b>TOTAL</b>			<b>80</b>	

El alumnado de nueva incorporación al Centro se debe adaptar a las nuevas metodologías concretas que llevamos a cabo en nuestro centro y tenemos que reflejar en las programaciones de aula esta circunstancia para una mejora de la respuesta educativa de acuerdo con los planes de orientación, acogida y transición.

Otras características de nuestro alumnado, y que influyen de manera significativa en nuestra programación, son tanto la procedencia del mismo (distintos puntos de la ciudad, otras localidades vecinas), así como la gran diversidad de situaciones socio-económicas, familiares y culturales.

Esta programación general se concretará en la programación de aula atendiendo a las características del grupo-clase. De ellas surgirán los PAP del alumnado en los que se concretarán los indicadores de logro y las medidas de respuesta que se tendrán en cuenta en cada una de las competencias clave, en los diferentes ámbitos de experiencia y áreas de intervención teniendo en cuenta los principios de la metodología de la Planificación Centrada en la Persona, en adelante PCP.

Esta programación permitirá puntos de encuentro entre las aulas que forman parte del mismo núcleo estable de convivencia, y siempre que la situación sanitaria lo permita con el resto de núcleos, fortaleciendo mismas metodologías y con las mismas estructuras de tiempos y espacios.

## **b) Contextualización.**

El CPEE El Somni nace por Decreto 24/2017, del Consell, publicado en el DOCV de 2 de marzo de 2017 si bien su funcionamiento autónomo e independiente del CEIP Gloria Fuertes de Alicante del cual se segregan 7 de 9 aulas específicas empieza el 1 de septiembre de 2016 tras una Resolución del a Dirección general de Política Educativa (14 de julio).

En la guía de centros de la Conselleria de Educación, aparece el colegio público de educación especial El Somni en la localidad de Sant Joan d'Alacant, Avenida Miguel Hernández, n.º 9 AC y con código de centro 03020678. Esta ubicación es provisional hasta la construcción del nuevo centro situado en el PAU-2 de Alicante.

La proximidad a la localidad de Sant Joan resulta muy beneficiosa para nuestro alumnado ya que cuenta con multitud de servicios que permite generalizar los aprendizajes relacionados con la autonomía, la socialización y la utilización de los recursos comunitarios en un entorno urbano normalizado. Así mismo esta localidad se muestra muy receptiva, concienciada y colaboradora a la inclusión de personas con diversidad funcional, ya que fomentan la accesibilidad cognitiva y las interacciones dentro de un marco de convivencia normalizado. Al igual que los centros educativos con los que se plantean y organizan actividades conjuntas.

Gracias al trabajo del AMPA y el Ayuntamiento de Alicante disponemos de las instalaciones deportivas y espacios cedidos por la asociación de vecinos situadas en la pedanía de Santa Faz, que nos permiten ampliar las diferentes propuestas de actividades físicas y prácticas para el alumnado del PFQB.

## **2. OBJETIVOS.**

### **2.1 OBJETIVOS GENERALES.**

A/ Consolidar y desarrollar las capacidades del alumnado y promover el mayor grado posible de autonomía personal y social.

B/ Mantener y aplicar en la vida cotidiana las competencias instrumentales básicas adquiridas en las etapas correspondientes a la enseñanza básica obligatoria.

C/ Fomentar la participación del alumnado en todos los ámbitos en que se desarrolla la vida adulta.

D/ Desarrollar los aspectos relacionales que los definen como miembros de una sociedad, construir su propia identidad personal y favorecer la participación y responsabilidad ciudadana.

E/ Adquirir habilidades laborales de carácter polivalente, la capacidad para seguir normas elementales y de seguridad en el trabajo, la motivación ante la tarea y la no discriminación por razón de género o cualquier otra circunstancia.

F/ Desarrollar actitudes y conductas que promueven la seguridad personal, el equilibrio afectivo y la vivencia libre y responsable de su sexualidad, teniendo en cuenta la autonomía de cada alumna o alumno.

### **2.2 OBJETIVOS COMPETENCIALES.**

CL/ Desarrollar habilidades comunicativas, verbales o no verbales, que le permitan expresar sus necesidades básicas, sus deseos, entender el entorno, ser entendidos y favorecer las interacciones.

CM/ Desarrollar competencias matemáticas, científicas y tecnológicas que fortalezcan los aspectos esenciales fundamentales para la vida, conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas.

CD/ Utilizar herramientas digitales que faciliten el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, el tratamiento de la información y su

uso para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en sociedad.

AA/ Conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje, sintiéndose protagonista del proceso y del resultado, alcanzando las metas propuestas que produzcan en el alumnado una percepción de autoeficacia.

SC/ Interpretar fenómenos y problemas sociales en diferentes contextos para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

IE/ Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio con el desarrollo de la capacidad de transformar las ideas en actos.

EC/ Conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

### **2.3 PROGRAMAS FORMATIVOS DE CUALIFICACIÓN BÁSICAS (PFQB).**

- ❖ PFQB Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.

Realizar las tareas de limpieza y mantenimiento de superficies y mobiliario en edificios y locales seleccionando las técnicas, útiles, productos y máquinas para garantizar la higienización, conservación y mantenimiento, en su caso, bajo la supervisión del profesional competente, cumpliendo con la normativa aplicable en materia de seguridad y salud.

- ❖ PFQB Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.

Distribuir, reproducir y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de

nivel superior con eficacia, de acuerdo con instrucciones o procedimientos establecidos.

### 3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS.

#### a) Etapas de Secundaria y T.V.A.

Los contenidos e indicadores de logro son los reflejados en el diseño curricular del centro, concretándose posteriormente en las diferentes programaciones de aula y en los PAP los criterios de evaluación (ver concreción curricular páginas 8-11).

En el siguiente cuadro se relacionan las diferentes competencias clave vinculadas a las áreas de intervención y los ámbitos de experiencia de la Resolución de las Instrucciones de Inicio de Curso.

Áreas y Ámbitos relacionados con las competencias.		
Áreas de intervención (Secundaria)	Ámbitos de experiencia (TVA)	Relación competencias
Autonomía Personal/hogar	-Autonomía personal en la vida diaria	CM, AA, CS, IE
-Recursos comunitarios	-Integración social y comunitaria	CM, AA, IE
-Académica-Funcional	-Orientación y formación laboral	CM, CD, AA
-Comunicación y lenguaje	-Autonomía personal en la vida diaria -Integración social y comunitaria -Orientación y formación laboral	CL, CD, AA, EC
-Habilidades motrices/E.F.	-Autonomía personal en la vida diaria	CM, AA

Habilidades sociales	-Integración social y comunitaria -Orientación y formación laboral	CD, AA, CS, IE
-Educación musical	-Integración social y comunitaria	CM, AA, EC
-Educación Plástica, Visual Y Audiovisual	-Integración social y comunitaria	CM, AA, IE, EC
-Destrezas laborales	-Orientación y formación laboral	CM, CD, AA, IE
-Valores sociales y cívicos/Religión	-Autonomía personal en la vida diaria. -Integración social y comunitaria	CS, EC

Posteriormente se concretan las 7 competencias clave, donde se definen los contenidos e indicadores de logro de cada una de ellas.

Las competencias clave del currículo, según la Orden ECD 65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, son las siguientes:

**1.Competencia en Comunicación Lingüística.** La comunicación es la habilidad para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de forma apropiada en una amplia gama de contextos sociales y culturales educación y formación, trabajo, hogar y ocio.

**2.Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología.** La alfabetización numérica es la habilidad para usar la suma, resta, multiplicación, división y el razonamiento en cálculo mental y escrito para resolver una serie de

problemas en situaciones cotidianas. Se enfatiza el proceso más que el resultado, y la actividad más que el conocimiento. La alfabetización científica se refiere a la habilidad y disposición para usar la totalidad de los conocimientos y la metodología empleada para explicar el mundo natural. La competencia en tecnologías entendida como la comprensión y aplicación de esos conocimientos y metodología con objeto de modificar el entorno natural en respuesta a deseos o necesidades humanas.

**3.Competencia Digital.** Implica el uso confiado y crítico de los medios electrónicos para el trabajo, ocio y comunicación. Estas competencias están relacionadas con el pensamiento lógico y crítico, con destrezas para el manejo de información de alto nivel, y con el desarrollo eficaz de las destrezas comunicativas. En el nivel más básico, las destrezas de TIC comprenden el uso de tecnologías multimedia para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en foros a través de Internet.

**4.Aprender a Aprender.** Comprende la disposición y habilidad para organizar y regular el propio aprendizaje, tanto individualmente como en grupos. Incluye la habilidad de organizar el tiempo propio de forma efectiva, de resolver problemas, de adquirir, procesar, evaluar y asimilar conocimientos nuevos, y de ser capaz de aplicar nuevos conocimientos en una variedad de contextos — en el hogar, en el trabajo, en la educación y en la formación. En términos más generales, aprender a aprender contribuye enormemente al manejo de la vida profesional propia.

**5.Competencia Social y Cívica.** Comprenden todo tipo de comportamientos que un individuo debe dominar para ser capaz de participar de forma eficiente y constructiva en la vida social, y para poder resolver conflictos cuando sea necesario. Las destrezas interpersonales son necesarias para que haya una interacción efectiva individualizada.

**6.Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.** Tiene un componente activo y otro pasivo: comprende tanto la capacidad para inducir cambios como la habilidad para acoger, apoyar y adaptarse a los cambios debidos a factores externos. El espíritu emprendedor implica ser responsable de las acciones propias, ya sean positivas o

negativas, el desarrollo de una visión estratégica, marcar y cumplir objetivos y estar motivado para triunfar.

**7.Conciencia y Expresiones culturales.** Comprende una apreciación de la importancia de la expresión de ideas de forma creativa en una serie de medios de expresión, incluyendo la música, expresión corporal, literatura y artes plásticas.

**b) Programas Formativos de Cualificación Básica.**

<b>LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES</b>	
ESPECÍFICOS	
UC0972_1	Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales.
UC0996_1	Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir.
UC1087_1	Realizar la limpieza de cristales en edificios y locales
UC1088_1	Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria.
UC1330_1	Limpieza Doméstica.
UC1331_1	Cocina doméstica.
UC0706_1	Arreglo de habitaciones y zonas comunes en alojamientos.
GENERAL	
Lingüístico-social.	
Científico-matemático.	
Formación y orientación laboral.	
Prevención de riesgos laborales y calidad medioambiental.	
Optativa (Educación Física)	
Tutoría.	
Formación en Centros de Trabajo.	
<b>OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIO ADMINISTRATIVOS Y GENERALES</b>	
ESPECÍFICOS	
UC0969_1:	Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.

UC0970_1:	Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias con agentes externos de la organización
UC0971_1:	Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.
<b>GENERAL</b>	
Lingüístico-social.	
Científico-matemático.	
Formación y orientación laboral.	
Prevención de riesgos laborales y calidad medioambiental.	
Optativa (Educación Física)	
Tutoría.	
Módulo de Formación en Centros de Trabajo	

#### **4. UNIDADES DIDÁCTICAS.**

##### **a) Organización de las unidades didácticas. PAP. Planificación centrada en la persona.**

###### Organización de las unidades didácticas

Según la metodología con la que trabajamos en nuestro centro, las programaciones no van a contemplar unidades didácticas ya que las agrupaciones son heterogéneas y debemos atender las necesidades y características específicas de cada uno de los alumnos y alumnas desde sus PAP. Aun así, se tendrán en cuenta la posibilidad de organizar módulos, que pueden ir surgiendo, de centros de interés en las programaciones didácticas.

###### Plan de Actuación Personalizado (PAP)

El PAP tendrá carácter personalizado y cumplirá las características básicas siguientes:

- Plantear los objetivos educativos como competencias funcionales que doten al alumnado del mayor grado posible de autonomía y de independencia en la vida cotidiana
- Estar vinculado al contexto natural y al espacio vital, considerando que la escuela debe preparar para la participación en un conjunto variado de actividades comunitarias.
- Incluir contenidos individualizados para el desarrollo de las competencias que este alumnado tiene más bajas, teniendo en cuenta al mismo tiempo sus fortalezas, habilidades y estilos de aprendizaje.
- Incorporar actividades adecuadas a su edad cronológica y posibilidades de logro.
- Posibilitar la participación del alumnado en una amplia variedad de actividades y entornos, favoreciendo la práctica y la transferencia de las habilidades básicas en diferentes contextos de participación.
- Seleccionar los materiales curriculares de acuerdo con los criterios de funcionalidad, vinculación al contexto natural, personalización, coeducación y

respeto al medio ambiente. Los materiales tienen que hacer un uso no sexista del lenguaje, y en las imágenes tiene que haber una presencia equilibrada y no estereotipada de mujeres y hombres.

- Incluir sistemas de comunicación aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC), como elemento esencial para facilitar el acceso a la comunicación y el currículum del alumnado que presenta dificultades para conseguir una comunicación verbal funcional.
- Incorporar en las diferentes áreas y ámbitos los principios coeducativos dirigidos a la eliminación de los prejuicios, estereotipos, comportamientos discriminatorios o situaciones de violencia en relación con el género, la orientación sexual, y la identidad de género, por medio del aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de principios basados en el respeto a las diferencias y la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.
- Desarrollar actitudes y conductas que promuevan la seguridad personal, el equilibrio afectivo y la vivencia libre y responsable de su sexualidad.
- Considerar la opinión, necesidades, intereses y preferencias del alumnado.
- Implicar a las madres, padres o representantes legales en las decisiones educativas que afecten a sus hijas y sus hijos y en el desarrollo de pautas en el hogar.

Además, en cada PAP se especificarán los diferentes talleres, proyectos, módulos programados para alcanzar los objetivos planteados para el alumnado por parte de la persona que ejerza la tutoría

Dentro de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT, desde el curso 20-21 escolar impartimos en todos los grupos el módulo "El cuerpo humano y sus funciones", relacionándolo siempre que sea posible y adaptado a las necesidades de cada alumno siguiendo las directrices del Plan X de nuestro centro (Educación Sexual). En este plan se identifican los diferentes aspectos y contenidos a trabajar y al que se dedicará, al menos, una sesión semanal en todos los grupos.

## Planificación Centrada en la Persona (PCP)

El PAP se basará en un enfoque que tome como punto de partida la Planificación Centrada en la Persona (PCP). Se ha elaborado una Guía para aplicar la PCP en nuestro centro y empezar un proyecto de sensibilización en toda la comunidad educativa para el curso 2021/2022.

Fundamentalmente tendremos en cuenta para la elaboración de los PAP los siguientes cinco puntos clave en la PCP:

- 1) La persona es el centro del proceso.
- 2) Los miembros de la familia y los amigos son esenciales en la vida de la persona.
- 3) El foco de la PCP se centra en las capacidades de la persona, lo que es importante para ella y los apoyos que precisa.
- 4) Es un compromiso de acciones que reconoce los derechos de la persona.
- 5) La PCP es un continuo proceso de escucha, aprendizaje y acción.

### **b) Distribución temporal.**

En cada grupo-clase se concretará la cantidad y la temporalización de los proyectos, módulos y talleres, así como el número de sesiones asignadas a cada una de las actuaciones programadas. Ésta podrá variar en función de los intereses y motivaciones del alumnado.

En cualquiera de las aulas se podrán realizar pequeños proyectos, adaptados al calendario escolar y festivo, con una temática concreta y duración mensual, trimestral o anual.

A lo largo del curso las diferentes comisiones programarán actividades que estarán calendarizadas de forma concreta para evitar que se solapen entre ellas. Este calendario se acordará en el claustro a propuesta de la COCOPE en el inicio de curso. La propuesta de actividades a realizar por cada comisión será valorada y programada por los integrantes de la misma en función del calendario mencionado anteriormente. A través de una comisión mixta se realizarán dos convivencias de toda la comunidad

educativa: Día de la diversidad funcional en diciembre y Fiesta de la familia y el voluntariado en mayo.

**c) Fomento del conocimiento y uso de las lenguas.**

- La comisión de actividades complementarias será la encargada de coordinar el uso de las lenguas y colabore con otras comisiones en la organización de sus actividades en diferentes lenguas: fiestas, celebraciones, acogida, graduación.
- Adaptar los textos administrativos a norma según el PEPLI del centro.
- Planificación semanal en las distintas etapas del uso del valenciano utilizando nuestra mascota "LUPI".
- Impartir un área de especialidad en valenciano.
- Se tratará que el personal del centro valenciano-parlante se dirija al alumnado en valenciano para fomentar y visibilizar su uso.
- Reflejar en las programaciones de aula la inmersión lingüística en algunas rutinas del centro en las que siempre se utilice el valenciano.
- Crear un espacio y un tiempo dentro del aula dedicado a otras lenguas.
- Participar en la organización de les Trobades realizadas por los institutos de Educación Secundaria Obligatoria.

## **5. METODOLOGÍA.**

**a) General y específica: Proyectos, Talleres, Inteligencias Múltiples, Metodologías Activas, Aprendizaje Dialógico.**

### a1) METODOLOGÍA GENERAL

Conforme venimos indicando en el desarrollo de la presente programación general, en todas las aulas se llevarán a cabo metodologías relacionadas con el trabajo por proyectos, inteligencias múltiples, talleres, módulos..., adaptándolas al espacio físico y al entorno.

Todo esto nos va a permitir complementar los aprendizajes y asegurar la adquisición de los contenidos e indicadores de logro en las diferentes competencias con el planteamiento de altas expectativas para nuestro alumnado. Éstas se fomentarán con la presencia de más personas en el grupo-clase con el afán de posibilitar e incrementar las interacciones entre el alumnado. Cada responsable de la actividad organizará la programación y coordinación con aquellas personas que vayan a realizar los refuerzos pedagógicos dentro de las aulas. La Jefatura de Estudios procurará, siempre que sea posible, que sean las mismas personas las que realicen los refuerzos pedagógicos en las diferentes aulas para facilitar esta tarea.

Todas las actuaciones que llevamos a cabo están impregnadas de metodologías y actividades que forman a nuestro alumnado en valores, refuerzo de su autoestima, asunción de responsabilidades, cultura del esfuerzo, trabajo en equipo, proactividad, gestión de la frustración y del error, liderazgo y habilidades emprendedoras y comunicativas, felicidad y calidad de vida.

Estas actuaciones son:

- Acción tutorial y asamblea de delegados.
- Orientación educativa y profesional.
- Pensamiento crítico.
- Promoción de la creatividad.
- Espacios para el diálogo igualitario.
- Técnicas de debate, conversación y oratoria.

- Uso de las TIC y redes sociales.
- Comité de bienvenida a visitas.
- Rutinas neuroeducativas.

Para entender mejor la forma de plantear el trabajo en las diferentes actividades propuestas al alumnado, debemos describir y tener claro los aspectos metodológicos de cada una de estas intervenciones.

## a2) METODOLOGÍA ESPECÍFICA

- **METODOLOGÍA POR PROYECTOS:**

### Idea principal del trabajo por proyectos:

En el aprendizaje por proyectos lo más importante no es el producto o resultado final sino el proceso de aprendizaje y profundización que llevan a cabo los estudiantes.

### Ventajas del trabajo por proyectos:

- Promueve que los estudiantes piensen y actúen con base en el diseño de un proyecto, elaborando un plan con estrategias definidas, para dar una solución a un interrogante y no tan sólo cumplir objetivos curriculares.
- Permite el aprender en la diversidad y en la cooperación al trabajar todos juntos.
- Estimula el crecimiento emocional, intelectual y personal mediante experiencias directas con personas y estudiantes ubicados en diferentes contextos.
- Los estudiantes aprenden diferentes técnicas para la solución de problemas.
- Aprenden a aprender el uno del otro y también aprenden la forma de ayudar a que sus compañeros aprendan.
- Aprenden a evaluar el trabajo de sus iguales, a dar retroalimentación constructiva tanto para ellos mismos como para sus compañeros.

- El proceso de elaborar un proyecto permite y alienta a los estudiantes a experimentar, realizar aprendizaje basado en descubrimientos, aprender de sus errores y enfrentar y superar retos difíciles e inesperados.
- Favorece la toma de decisiones y la asunción de acuerdo o consensos.

#### Fases del Proyecto:

A) ¿Qué queremos aprender? ¿Qué temas nos interesan? Nos centraremos en los intereses y motivaciones de los alumnos mediante el diálogo y lluvia de ideas. Es un espacio de reflexión conjunta entre alumnos y profesor. Como proyecto de centro se dará continuidad al proyecto del entorno decidido el curso anterior centrándonos en los servicios y la accesibilidad cognitiva a los mismos.

B) Ideas previas. Una vez decidido el tema vamos a describir qué sabemos ya sobre el mismo. Así construiremos los nuevos aprendizajes sobre contenidos conocidos.

C) ¿Cómo podemos averiguar aquello que nos interesa? Planificación y temporalización del trabajo. Reparto de tareas y distribución en posibles subgrupos para afrontar mejor el reto.

D) Desarrollo del proyecto afrontando dificultades y nuevos retos que surgirán gracias a la autonomía y el trabajo en grupo.

E) Evaluación. ¿Qué hemos aprendido? Resumen del trabajo realizado con exposición ante los compañeros de la información recabada. Comparativa de lo que sabíamos antes y lo que sabemos ahora.

F) Autoevaluación del alumnado mediante rúbricas. Rúbricas del alumno de forma autónoma, del docente al grupo y no olvidaremos la autoevaluación del maestro.

#### El papel del profesorado.

- Debe actuar como facilitador, proporcionando al alumnado recursos y asesoría a medida que realizan sus investigaciones, dejando que los alumnos recopilen y analicen la información, hagan descubrimientos e informen sobre sus resultados.

- Está a cargo de la clase. Tiene la responsabilidad final por el cumplimiento del currículo, la instrucción y la evaluación.
- Busca reunir toda la clase para aprender y discutir una situación específica (talvez inesperada) que un alumno o un equipo de alumnos ha encontrado.
- Utiliza las herramientas y la metodología de la evaluación tanto grupal como individual, oral o escrita para fomentar la autonomía, y debe enfrentar y superar el reto que impone el que cada alumno construya un nuevo conocimiento en lugar de estar estudiando el mismo contenido de los demás alumnos.

### • **METODOLOGÍA POR TALLERES**

Podemos definir como taller a aquellas actividades regladas y programadas que permiten o facilitan los aprendizajes a través de la práctica grupal de determinadas destrezas o habilidades, que fomentan la generación y mantenimiento de hábitos en un entorno similar al normalizado, en las que además de las capacidades específicas del propio taller, suelen mejorarse aspectos como las relaciones sociales, el trabajo en equipo, el desarrollo de responsabilidades y la autoestima. Además, suelen ser de utilidad a la hora de generalizar las adquisiciones realizadas en la intervención individual.

#### Objetivos de los talleres:

- Potenciar la independencia y la autonomía de carácter personal.
- Facilitar niveles adecuados de satisfacción y calidad de vida a través del desarrollo de habilidades sociales y personales.
- Permiten de una manera más sencilla la generalización de los aspectos aprendidos, ya que se realizan en un entorno más ecológico y normalizado.
- Reforzar el mantenimiento de las capacidades funcionales de los individuos.
- Favorecer la creación y mantenimiento de los grupos de actividad, con miras a que gane autonomía.
- Desarrollar actividades socio-educativas con carácter terapéutico.

Por todo esto pondremos en marcha talleres de carácter laboral, que son aquellos que están dirigidos a la inclusión plena del individuo en los aspectos relacionados con la formación y la productividad, y van desde los dirigidos al aprendizaje y adquisición de técnicas y destrezas destinadas al desempeño laboral, hasta los que se destinan a la inclusión en el medio profesional de los individuos. Asimismo, se tratará de buscar actividades que tengan un objetivo laboral con el fin de que el alumnado vea la compensación al esfuerzo realizado.

### **Etapas Secundaria:**

Se programarán talleres encaminados al aprendizaje de prerrequisitos laborales, que incluyen toda una serie de habilidades no específicas, y que resultan básicas para el desempeño laboral, haciendo hincapié en aspectos instrumentales y académicos funcionales, propios de esta etapa (hábitos de higiene laborales, seguridad, habilidades sociales y resolución de conflictos).

### **Etapas de TVA:**

Se programará talleres que se dirigen a la interiorización de aquellos aspectos necesarios para el correcto desempeño de los individuos en un entorno o puesto de trabajo concreto al que se dirigen sus metas, concretando en el ámbito de la formación y orientación laboral por parte de los PTFP.

La especialización de los talleres se llevará a cabo por parte del profesorado técnico de FP en tiempos de desdobles. El especialista de Servicios a la Comunidad se encargará del taller de Copistería con la programación establecida, y el especialista de Técnicas y Procedimientos de imagen y sonido del taller de Audiovisuales.

## **INTELIGENCIAS MÚLTIPLES**

Las inteligencias Múltiples de Howard Gardner, es la teoría del conocimiento humano que nos permite entender y atender la diversidad de nuestro alumnado favoreciendo la inclusión educativa. Nos proporciona una visión global y diversa del potencial del alumnado y de sus intereses, por lo que la tendremos siempre presente como telón de fondo en todas nuestras actuaciones educativas. Si atendemos de forma adecuada a la diversidad del alumnado, a sus diferentes capacidades, a sus

intereses variados, etc, se conseguirá un alumnado más motivado y se favorecerá el desarrollo de sus habilidades cognitivas y no cognitivas (Del Pozo, 2005; Gardner, 2012).

La definición que Gardner establece sobre la inteligencia humana es particularmente interesante para nuestros objetivos ya que está íntimamente unida al aprendizaje de competencias y a las metodologías activas.

### ¿Cuáles son las inteligencias?

- Inteligencia lingüística: hace referencia a la capacidad de comunicarse de manera oral, a través de la escritura o la gestualidad.
- Inteligencia lógico-matemática: está relacionada con la capacidad para el razonamiento lógico y para la resolución de los problemas matemáticos.
- Inteligencia espacial: estas personas suelen tener capacidades que les permiten idear imágenes mentales, dibujar y detectar detalles, además de tener un sentido personal por la estética.
- Inteligencia musical: aquellas personas capaces de tocar instrumentos, leer y componer piezas musicales con facilidad.
- Inteligencia corporal y cinestésica: la capacidad para expresar ideas y sentimientos a través del cuerpo.
- Inteligencia intrapersonal: las personas que sobresalen en esta inteligencia tienen la capacidad de acceder a sus sentimientos y emociones, además de reflexionar sobre ellos.
- Inteligencia interpersonal: poseen la habilidad de detectar y entender las circunstancias y problemas de los demás.
- Inteligencia naturalista: es posterior al resto de inteligencias, fue añadida en 1995. Gardner la considera relevante por ser esencial para la supervivencia del ser humano ya que permite detectar, diferenciar y categorizar los aspectos vinculados a la naturaleza.

- **METODOLOGÍAS ACTIVAS:**

- Aprendizaje cooperativo: “Estrategias de enseñanza en las que las/los alumnos trabajan divididos en pequeños grupos, en actividades de aprendizaje y son evaluados según la productividad del grupo.”

-Aprendizaje orientado a proyectos: “Estrategia en la que el producto del proceso de aprendizaje es un proyecto o programa de intervención profesional, en torno al cual se articulan todas las actividades formativas.”

- Contrato de aprendizaje: “Un acuerdo que obliga a dos o más personas o partes.”-

Aprendizaje basado en problemas: “Estrategia en la que, partiendo de un problema, el alumnado aprende en pequeños grupos a buscar la información que necesita para comprenderlo y obtener una solución, bajo la supervisión de un tutor.”

- Exposición/ lección magistral: “Presentar de manera organizada la información (profesor-alumnos; alumnos-alumnos).”

- Estudio de casos: “Es una técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de llegar a una conceptualización experiencial y realizar una búsqueda de soluciones eficaces.”

- Simulación y juego: “Marco donde aprender de manera interactiva por medio de la experiencia viva a afrontar situaciones que quizá no están preparados para superar en la vida real, a expresar sus sentimientos respecto al aprendizaje y a experimentar con nuevas vías y procedimientos.”

- **APRENDIZAJE DIALÓGICO**

Toda la metodología estará basada en el Aprendizaje Dialógico, que se produce en diálogos que son igualitarios, en interacciones en las que se reconoce la inteligencia cultural en todas las personas y que están orientadas a la transformación de los niveles previos de conocimiento y del contexto socio-cultural para avanzar hacia el éxito de todos y todas. El Aprendizaje Dialógico se produce en interacciones que aumentan el aprendizaje instrumental, favorecen la creación de sentido personal

y social, están guiadas por principios solidarios y en las que la igualdad y la diferencia son valores compatibles y mutuamente enriquecedores.

Nuestra práctica educativa estará basada en el proyecto Comunidad de Aprendizaje (CA), que establece un conjunto de Actuaciones Educativas de Éxito (AEE) dirigidas a la transformación social y educativa de la comunidad. Es un proyecto que comienza en la escuela, pero que integra todo lo que está a su alrededor. Queremos alcanzar una educación de éxito para todo el alumnado que consiga, al mismo tiempo, eficiencia, equidad y cohesión social. Para ello, invitaremos a las familias a participar en las diversas actividades que se propongan e iniciaremos la Fase del Sueño, donde todos los miembros de la comunidad educativa participarán expresando cómo queremos que sea nuestro centro.

Los siete principios que guían el Aprendizaje Dialógico y en los que se basa CA son:

1. Diálogo Igualitario. - para una CA la fuerza está en los argumentos más que en la posición jerárquica de quien está hablando. Para que el diálogo sea igualitario, todos deben tener la misma oportunidad de hablar y de ser escuchados (no importa la función ejercida, la clase social, la edad...).
2. Inteligencia Cultural. - todas las personas tienen capacidad de acción y reflexión, y poseen una inteligencia relacionada a su cultura. Esta inteligencia abarca el saber académico, el práctico y el comunicativo. En las CA esa inteligencia cultural debe encontrar las formas y los medios para expresarse en condiciones de igualdad.
3. Transformación. - la educación no se debe focalizar en la adaptación a la realidad social de cada alumno y sí en la transformación de su contexto. Una CA debe promover interacciones que hagan posibles cambios en la vida de las personas. Cuando estas interacciones se basan en un diálogo igualitario, se transforman en herramientas que permiten una gran conquista social: la superación de las desigualdades.

4. Dimensión Instrumental. - nos referimos al aprendizaje de aquellos instrumentos fundamentales como el diálogo, la reflexión y los contenidos y habilidades escolares que constituyen la base para vivir incluido en la sociedad actual.

5. Creación de sentido. - significa hacer posible un tipo de aprendizaje que parte de la interacción y de las demandas y necesidades de las propias personas. Cuando la escuela respeta las individualidades de sus alumnos, garantizando su éxito en el aprendizaje, el estudiante encuentra sentido en aquello que está aprendiendo. Fomentar la creación de sentido mejora visiblemente la confianza y el empeño de los alumnos en la búsqueda de sus realizaciones personales y colectivas.

6. Solidaridad. - para superar el abandono escolar y la exclusión social, es necesario contar con prácticas educativas democráticas, en la que todos deben participar. Cuando toda la comunidad está involucrada solidariamente en un mismo proyecto, resulta mucho más fácil transformar las dificultades en posibilidades, mejorando así las situaciones culturales y sociales de todas las personas.

7. Igualdad de diferencias. - más allá de la igualdad homogeneizadora y la defensa de la diversidad que no toma en cuenta la equidad, la igualdad de diferencias es la igualdad real en la cual todas las personas tienen el mismo derecho a ser y a vivir de forma diferente, y al mismo tiempo ser tratadas con el mismo respeto y dignidad.

#### **b) Actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje.**

Las AEE son prácticas comprobadas que aumentan el desempeño académico y mejoran la convivencia y las actitudes solidarias en todas las escuelas.

Para el presente curso nos planteamos poner en práctica las siguientes AEE:

- 1.** Grupos interactivos: Consiste en el agrupamiento del alumnado en subgrupos de 4 o 5 jóvenes de la forma más heterogénea posible en lo que respecta a género, idioma, motivaciones, nivel de aprendizaje y origen cultural. A estos grupos se incorpora un voluntario que favorece las interacciones, asegurando la participación y la contribución solidaria de todos los miembros del grupo para la resolución de la tarea. Es el profesor el que prepara la tarea para cada grupo

y éstos deben cambiar de actividad cada 15 ó 20 minutos. Fomentaremos los grupos interactivos tanto en el centro como en otros centros del entorno.

2. **Tertulias Dialógicas:** Se trata de la construcción colectiva de significado y conocimiento a través del diálogo sobre las mejores creaciones de la humanidad en disciplinas como la literatura, el arte o la música. Las tertulias se desarrollan compartiendo aquellas ideas o tramos de la obra que los participantes han seleccionado por distintos motivos. Esto genera un intercambio enriquecedor que permite profundizar en distintos temas y promueve la construcción de nuevos conocimientos. En las sesiones, uno de los participantes asume el papel de moderador, con la idea de favorecer la participación igualitaria de todos mediante el respeto del turno de palabra. Se realizará en todas las etapas, en grupo y/o con otras personas de la comunidad. Para favorecer la participación de todo el alumnado estas actuaciones podrán ser de lectura tutorizada.
3. **Modelo Dialógico de prevención y resolución de conflictos.** Se fundamenta en el diálogo como herramienta que permite superar las desigualdades. En el tratamiento del conflicto toma protagonismo el consenso entre todas las partes implicadas sobre las normas de convivencia, generando un diálogo compartido por toda la comunidad. Permite una mejora cualitativa de la convivencia, ya que al generar espacios de diálogo previene los conflictos. Esta actuación se realizará mediante la aplicación de "El Club de los Valientes".
4. **Formación de familiares y voluntariado.** La oferta formativa se abre a las familias y el voluntariado, basándose en la formación de actuaciones educativas de éxito y respondiendo a sus intereses y necesidades.
5. **Formación Dialógica del Profesorado.** Para poder desarrollar las actuaciones educativas de éxito, un aspecto imprescindible es la formación del profesorado en las bases científicas, teóricas y evidencias avaladas por la Comunidad Científica Internacional. Es urgente pasar de las ocurrencias en educación a las evidencias de mejora de los resultados de aquellas actuaciones educativas que se proponen.



## **6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.**

### **a) Instrumentos.**

Evaluación mediante diferentes instrumentos de las distintas actividades:

- Observación directa y sistemática del alumnado.
- Tareas realizadas por el alumnado.
- Registros de conductas observables.
- Pruebas estandarizadas.
- Diario de clase.
- Registro de actividad de los talleres.
- Registro de metodologías activas.
- Valoración de refuerzos pedagógicos y desdobles.
- Valoración final en asamblea de los proyectos.
- Informaciones de la familia y de los distintos profesionales que los atiendan.
- Evaluación del grado de desempeño.
- Autoevaluación del alumnado.
- Rúbricas, guías de observación de la realidad, cuestionarios y entrevistas.

### **b) Criterios.**

A parte de los instrumentos anteriormente citados tendremos en cuenta aspectos como: Iniciativa, interés, implicación y participación activa en las diferentes actividades. Además, le daremos importancia a que el alumnado tenga un comportamiento adecuado en el desarrollo de las sesiones, así como en otros momentos de interacción. Velaremos por el respeto a las personas, así como por el material y los espacios. Controlaremos el absentismo escolar teniendo en cuenta que una asistencia regularizada favorece a la motivación del alumnado y favorece a un mayor rendimiento.

### **c) Temporalización.**

En Secundaria y TVA se realizará una evaluación inicial en septiembre para elaborar, modificar y actualizar la Programación General Anual, las Programaciones de Aula y los PAP. En la primera reunión con las familias, en los primeros días de

octubre, le trasladaremos dicho PAP e incorporaremos los datos que aporte la familia y el alumnado al mismo. En cada trimestre realizaremos una reunión individual y/o grupal con las familias para trasladar la información relacionada con la adaptación, las actitudes, las inquietudes y los aspectos más destacables en relación al alumnado con su grupo y con el resto del Centro, así como con su propio PAP.

En PFQB habrá tres evaluaciones cuantitativas, que coincidirán con los tres trimestres lectivos y se evaluará en función del currículo establecido en la Resolución de julio de 2020 del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento de los Programas Formativos de Cualificación Básica en el ámbito de la Comunidad Valenciana para el curso 2021-2022.

#### **d) Actividades de refuerzo y ampliación.**

Se irán diseñando e incorporando según necesidades a nivel de centro a las líneas de actuación del PAM, y a nivel individual en los PAP del alumnado.

#### **e) Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.**

La evaluación será continua y conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios que se consideren necesarios.

La evaluación no sólo tendrá en cuenta los PAP de cada alumno/a sino también se valorarán las actividades de enseñanza, los estilos de aprendizaje, la conducta, los recursos materiales y personales, la temporalización, los distintos agrupamientos, espacios, metodología utilizada, los indicadores de logro y la propia actuación del profesorado.

Los siguientes indicadores deberán tenerse en cuenta a fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Desarrollo en clase de la programación.
- Relación entre los bloques de contenido y las competencias clave.
- Adecuación de objetivos competenciales, los contenidos, los medios y la metodología con las necesidades reales.



## **7. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.**

Entendemos por medidas de atención a la diversidad aquellas actuaciones, estrategias y/o programas destinados a proporcionar una respuesta ajustada a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Además, para llevar a cabo el PAT y el Plan de Orientación académica y profesional, se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 72/2021, de 21 de mayo, de Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano en los cuatro tipos de intervención, principalmente lo que corresponde a los equipos educativos del centro y el equipo de orientación. E

Se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- Planificación de actuaciones destinadas a la orientación del alumnado en los ámbitos de conocimiento de sí mismo.
- Incorporación de contenidos de orientación profesional en las programaciones didácticas y en la acción tutorial.
- Incorporación de la perspectiva de género, el favorecimiento de la erradicación de equipos de género y cualquier tipo de discriminación de las elecciones personales.
- Planificación de las actividades informativas y de orientación en consonancia con el Plan de Transición, incluyendo actuaciones personalizadas.
- Planificación de actividades relacionadas con el entorno socio económico.
- Actuaciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa hacia la respuesta inclusiva a la diversidad.
- Adaptaciones de acceso al currículum.
- Medidas individuales para el aprendizaje.
- Medidas de flexibilización en el inicio o en la duración de la etapa.
- Medidas para la compensación de las desigualdades para el alumnado enfermo o con problemas de salud mental atendidas en UPH.
- Programas o actuaciones de diseño propio o programas singulares que desarrollen las líneas de actuación del Decreto 104/2018.

Según la Orden 20/2019 de 30 de abril, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado, agrupamos diferentes medidas para la atención a la diversidad. Todas ellas quedarán reflejadas en todos los documentos del centro y en sus concreciones anuales.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencias curriculares, motivación, intereses, relación social, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje.

Estarán destinadas a facilitar la consecución de los indicadores de logro que hagan a nuestro alumnado competente en las diferentes enseñanzas.

#### **MEDIDAS DE ACCESO:**

- Programaciones didácticas que dan respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo.
- Flexibilización de la escolarización.
- Determinación de la modalidad de escolarización.
- Adecuación de las estructuras organizativas del centro (horarios, agrupamientos, espacios) y de la organización y gestión del aula a las características del alumnado.
- Aplicar y temporalizar el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Orientación y el Plan de Transición del centro.
- Adaptación de los tiempos e instrumentos o procedimientos de evaluación.
- Adaptación de la programación ante un periodo no presencial guiado por las nuevas tecnologías).
- Inclusión del maestro especialista en Audición y Lenguaje dentro del aula.
- Desdoble de grupos.
- Refuerzo pedagógico y apoyo del profesorado con disponibilidad horaria, fomentando que los apoyos los realicen las mismas personas.

- Lengua de signos en el ámbito lingüístico, para favorecer las interacciones comunicativas entre el alumnado, la familia y toda la comunidad educativa.
- Creación de un banco de material lúdico/educativo para uso común.

### **MEDIDAS DE APRENDIZAJE:**

- Actividades de ampliación y refuerzo para el desarrollo competencial.
- Actuaciones transversales.
- Programas singulares para el aprendizaje de habilidades sociales y de autorregulación del comportamiento y las emociones.
- Metodología basada en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan la inclusión y las interacciones.
- Programas específicos personalizados.
- Aprender de los demás a través de la preparación o el descubrimiento de estrategias personales o de actividades de modelado.
- Elaboración del Plan de Actuación Personalizada donde queda reflejados los indicadores de logro que queremos conseguir en el alumnado, en colaboración de la familia y el alumnado.
- Inclusión de contenidos de educación sexual en el PAP del alumnado.

### **MEDIDAS DE PARTICIPACIÓN**

- Planificación centrada en la persona PCP.
- Actuaciones de acompañamiento y apoyo personalizado.
- Medidas de apoyo en contextos externos al centro.
- Programa de educación Medioambiental: reciclaje, cuidados medioambientales, compostadora, etc.

- Programa de educación para la Salud: hábitos de alimentación, almuerzos saludables, primeros auxilios, higiene, etc.
- Técnicas de Mindfulness.
- Cooperación y apoyo mutuo entre los participantes del grupo estimulando a compartir dudas, soluciones, estrategias, resultados, mediante el aprendizaje dialógico.
- Favorecer las interacciones entre el profesorado para coordinar todas las actuaciones educativas.
- Realizar reuniones interdisciplinares para la toma de decisiones y acuerdos sobre el centro y dinámica.
- Programar módulos monográficos de formación voluntaria, tanto de profesionales del centro como de la comunidad educativa, con el fin de compartir conocimientos.
- Organización de Jornadas Provinciales de Intercambio de experiencias de los Programas Formativos de Cualificación Básica.
- Relaciones con otros centros y agentes externos.
- Aplicar la Planificación centrada en la persona (PCP)
- Aplicar el Plan de Acogida.
- Aplicar el Plan de Contingencia.
- Aplicar el Plan X. Educación afectivo-sexual.
- Participación de las familias o personas del entorno del alumnado en actividades de aula y de centro (familias invitadas: taller de cocina, experiencias profesionales, lecturas, participación en proyecto, etc.).
- Formación y participación del voluntariado.
- Redacción, elaboración y ejecución de las actividades en tiempo de patio (patios inclusivos).
- Asesoramiento y colaboración con centros ordinarios: centro de recursos.



## 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

### a) Objetivos de desarrollo sostenible 2030.

El Proyecto Red de Centros 2030 tiene como finalidad crear una red colaborativa entre centros educativos en base a 3 ejes enmarcados dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

Todas las programaciones didácticas de aula incluirán actividades que reflejen de manera transversal los siguientes objetivos:

- **Emergencia Climática.**
  - Analizar la situación de emergencia climática, sus causas y consecuencias, con los centros participantes.
  - Dar a conocer las declaraciones institucionales nacional y autonómica de Emergencia Climática y su repercusión en el mundo educativo.
  - Colaborar con los ayuntamientos, CEFIRE, centros de educación ambiental, Conselleria de Agricultura, distintas asociaciones y ONG en la red.
  - Promover acciones de sensibilización, intercambio de buenas prácticas en la lucha contra el cambio climático, sostenibilidad, educación ambiental...
- **Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.**
  - Promover acciones de sensibilización, intercambio de buenas prácticas en coeducación, igualdad de género, visibilización de las mujeres, prevención contra la violencia de género, etc.
  - Orientar en la necesidad de realizar formación en igualdad de género, diversidad afectiva y sexual, coeducación...
  - Conocer la historia de consecución de los derechos para visibilizar las mujeres.
- **Ciudadanía Mundial.**
  - Analizar los derechos, deberes y responsabilidades de una ciudadanía activa a favor de la paz, los derechos humanos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el desarrollo sostenible.
  - Promover acciones de sensibilización e intercambio de buenas prácticas para fomentar la ciudadanía global y mundial.

En el centro habrá un coordinador 2030 para coordinar todas las acciones que aseguren la consecución de estos objetivos de desarrollo sostenible, así como se creará una comisión mixta 2030 que trabajará para ir tomando las decisiones en relación con estos objetivos.

### **b) Fomento de la lectura. Comprensión y expresión oral y escrita.**

En el marco de la sociedad de la información, la lectura es una herramienta fundamental en el desarrollo de la personalidad y de la socialización de cada individuo.

Así, se contempla el fomento de la lectura como una tarea distinta de la formación de la habilidad de leer, que se inicia en la familia y en la escuela, y que necesita de personas y lugares que permitan el acercamiento a los libros y textos.

Para conseguir este objetivo abordaremos la lectura de forma individual y colectiva: individual para fomentar la autonomía; y colectiva en los proyectos y actividades conjuntas de todo el alumnado del aula. En esta última partiremos de una lectura colectiva, en voz alta, que dependerá del nivel evolutivo del alumnado, realizada por el profesor o por los compañeros lectores como ejemplos de entonación y pronunciación. Además, se fomentará una actitud positiva hacia los textos.

Por otro lado, fomentaremos el uso de la herramienta "Lector inmersivo" incluido en las aplicaciones del Office 365 para la escucha de cualquier texto, separación de sílabas, identificación de categorías gramaticales y espaciado entre líneas y palabras.

Todas las programaciones didácticas de aula tendrán en cuenta las actividades recogidas en el Plan de Fomento de la Lectora del centro.

### **c) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.**

El uso de las TAC, tendrá como finalidad principal complementar las diferentes actividades que se realicen, dado el interés que despierta en el alumnado y que sirve de gran ayuda para la aplicación de técnicas de trabajo en grupo e individual, para el trabajo por Proyectos e Inteligencias múltiples. Se trabajará con diferentes soportes

en la búsqueda de información y en Internet, escritura de textos y juegos didácticos, mediante tablets, pizarras interactivas y proyectores, incluyendo la alfabetización digital del alumnado. Durante el curso se dará visibilidad al centro y sus propuestas a través de redes sociales y la puesta en marcha de la web del centro.

Todas las programaciones de aula tendrán en cuenta las actividades recogidas en el Plan TIC del centro.

#### **d) Emprendimiento.**

Vamos a desarrollarlo a partir de actividades educativas que favorezcan el trabajo individual, la autonomía, la reflexión, las interacciones y la asunción de retos y responsabilidades. Se hará hincapié en el fomento de la iniciativa personal y el espíritu emprendedor del alumnado a todos los niveles.

De esta manera conseguiremos desarrollar, a través de estrategias de trabajo individual y colectivo, una mayor confianza en sí mismos y en sus posibilidades y un afianzamiento de su afectividad en los distintos aspectos de su personalidad.

Se trabajará principalmente a través de los contenidos e indicadores de logro descritos en la competencia de Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor de nuestro Diseño Curricular a través de las siguientes acciones:

- Elección de talleres.
- Elaboración de productos.
- Participación en las tertulias.
- Decisión de proyectos de investigación.
- Asunción de responsabilidades en los talleres.
- Toma de decisiones.
- Inclusión socio-laboral: plan de transición

#### **e) Educación cívica y constitucional.**

Conocer y asumir los principales valores que rigen las normas de nuestra sociedad y que regulan las relaciones interpersonales e intrapersonales, la vida en comunidad y derechos y deberes del ciudadano.

Es fundamental el respeto hacia la diferencia en su aspecto más amplio, que favorezca la no discriminación y la igualdad de oportunidades (LOMLOE), que favorezca la socialización y la integración social y laboral que permita el desenvolverse como personas libres, responsables y autónomas en su entorno sociocomunitario.

Se trabajará principalmente a través de los contenidos e indicadores de logro descritos en la competencia Social y Cívica de nuestro Diseño Curricular.

#### **f) Acciones relacionadas con la diversidad.**

Se realizarán actividades relacionadas con la diversidad como la celebración de Día de la Diversidad Funcional en diciembre organizada por una comisión mixta, así como la celebración de días internacionales (TEA, S. Down)

#### **g) Habilidades sociales y educación emocional.**

Fomentar la educación emocional y las habilidades sociales a través de actividades concretas organizadas por las diferentes comisiones, las familias y los agentes externos, así como las indicadas en los diferentes planes que constituyen nuestro Proyecto Educativo: plan de acción tutorial.

## 9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los indicadores de logro de la práctica docentes establecidos a nivel general van a ser los siguientes:

1. Aspectos metodológicos y estrategias utilizadas.
2. Situación de aprendizaje: Que los objetivos y contenidos programados se hayan adecuado a la misma.
3. Actividades desarrolladas.
4. Adecuación de los materiales.
5. Ajuste de los instrumentos y herramientas de evaluación utilizadas.
6. Coordinación con los diferentes profesionales que trabajan con el alumnado.
7. Coordinación con el equipo directivo.
8. Coordinación de educadoras.
9. Coordinación interetapas e intraetapas.
10. Coordinación entre los talleres y la PFQB.
11. Coordinación con las familias.
12. Coordinación con los diferentes agentes externos.
13. Formación, adaptación y acceso a la docencia online.

Consideramos imprescindible ser conscientes de nuestra labor docente, por lo que llevaremos a cabo esta autoevaluación dos veces durante el curso. Para llevar a cabo todo lo anteriormente dicho, se valorará los siguientes ítems a través de un cuestionario **Microsoft Forms**, que se realizará de manera cuatrimestral para detectar posibles dificultades y subsanarlas a tiempo. Los resultados de la misma quedarán reflejados, contemplados y recogidos en la memoria general anual:

- Evaluación del desempeño profesional y cumplimiento de las funciones.
- Funciones y principios establecidos en la normativa vigente.

- Otras funciones del personal del centro.
- Evaluación de la tutoría y las áreas
- Evaluación de la coordinación.

## **10. FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Siguiendo las instrucciones de inicio de curso donde se resalta la responsabilidad del profesorado de actualizar su formación en TIC para dar la mejor respuesta al alumnado y a las familias en contextos de docencia no presencial, oídas las propuestas del equipo multidisciplinar y sabidas las finalidades del PEC, se programarán actividades formativas, principalmente, relacionadas con las TIC y con la programación centrada en la persona (PCP).

## **11. LINEAS DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA (PAM 21/22)**

El plan de actuación para la mejora (PAM), considerado como la parte pedagógica de la PGA, es el documento en el cual se concreta la intervención educativa que se llevará a cabo en el centro educativo y en su entorno, durante un curso escolar.

Durante el curso 21/22 además de la continuidad de las líneas actuación llevadas durante el curso pasado, oído el equipo multidisciplinar, las líneas de actuación para la mejora que se proponen y que deben formar parte de las programaciones didácticas durante todo el curso son:

### **CONTINUIDAD:**

- Háblame bonito.
- Aprendizaje Cooperativo.
- Autonomía en el trabajo por proyectos.
- Docencia compartida- Continuidad
- Grupos interactivos. Aprendizaje dialógico.
- Tertulias literarias dialógicas.

- Taller de oratoria.
- Aprendizaje situado.
- Proyectos artísticos.
- Plan X Educación afectivo-sexual.
- Pensamiento crítico – o lógico
- Desarrollo de inteligencias múltiples.
- Habilidades sociales.
- Inclusión laboral.
- Metodologías activas.

#### NUEVAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- PFQB – Ampliación.
- Centro Digital Colaborativo (CDC)- Plan TIC.
- Lectura fácil- Lector inmersivo
- Enseñanza multinivel
- Accesibilidad cognitiva
- Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos.
- Formación de familiares y voluntariado.
- Formación dialógica del profesorado.
- Taller audiovisual
- Actividades de E.F. inclusivas en otros centros.
- Introducción de la PCP.
- Erasmus+ Project. Emphasising Inclusion by Developing mutual aid and Solidarity in Europe.